Santa Marta, 11 de Junio de 2026

Doctora
SANDRA PATRICIA MUÑOZ DORADO
Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta

Asunto: Certificación de afectación en mobiliario escolar (pupitres) por frente frío

Cordial saludo.

En atención a la solicitud emitida por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta, relacionada con la certificación actualizada sobre las afectaciones en mobiliario escolar ocasionadas por el frente frío presentado durante los días 2, 3 y 4 de febrero de 2026, me permito certificar la siguiente información:

Yo, **Nielsen Torrez Pinto**, en calidad de Rector de la **Institución Etnoeducativa Distrital Integral Bellavista**, certifico que, como consecuencia de las condiciones climáticas derivadas del mencionado fenómeno natural, se presentó un deterioro significativo en el mobiliario escolar utilizado por nuestros estudiantes.

Después de la respectiva verificación e inspección realizada por la institución, se determinó que **doscientos (200) pupitres** resultaron afectados, presentando daños estructurales que limitan o impiden su utilización segura y adecuada en el desarrollo de las actividades académicas.

En consecuencia, y con el fin de garantizar condiciones dignas y apropiadas para la prestación del servicio educativo, solicitamos respetuosamente la reposición de **200 pupitres escolares**, correspondientes al número de unidades afectadas y requeridas para atender las necesidades de la comunidad estudiantil.

Así mismo, se anexan las evidencias fotográficas correspondientes, las cuales permiten constatar el estado actual del mobiliario reportado.

La información aquí suministrada es veraz y se expide para los fines administrativos y técnicos que estime pertinentes la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta.

Atentamente,

NIELSEN TORREZ PINTO
Rector
Institución Etnoeducativa Distrital Integral Bellavista
Santa Marta – Magdalena

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







